



Carmelo Tartón.

LA FOTOGRAFÍA Y LA NATURALEZA

• Carmelo Tartón

Presidente de la RSFZ EsFIAP

Partiendo de que el paisaje rural y la naturaleza en sí son problemas diferentes a la hora de plantear la fotografía artística, ya que según las normas internacionales de la Federación Internacional de Fotografía, (FIAP), la fotografía de naturaleza, debe reflejar aquellos aspectos del paisaje rural en que no se vea la intervención del hombre bajo ningún aspecto y que en el paisaje rural "tal cual" cabe cualquier interpretación que resalte los aspectos estéticos de la naturaleza en su entorno, la mayoría de las veces "adere-

zado" con la aparición de elementos arquitectónicos que nos dan idea de dimensiones o distancias, acrecentando ese valor estético que siempre se busca en la foto de paisaje, sobre todo si la intervención humana que se incluye es una vieja ermita o un establo en periodo de descomposición o quizá un puente románico.

A partir de estas disquisiciones, el paisaje en general, y la naturaleza en detalle, tiene una gran atracción para el enamorado de la fotografía artística, quizá por ser agradecido ese tema ha interesado desde los primeros tiempos del descubrimiento de la fotografía.

Muchos de los más importantes fotógrafos de nuestro País, han recorrido los valles de los Pirineos, dejando recuerdo de aquellos paisajes, de escenas costumbristas, de lugares bucólicos, entre ellos, José Ortiz



Carmelo Tartón.

Echagüe, quizá el más conocido a escala internacional, pero otros como Joaquín Gil Marraco o Aurelio Grasa, sin olvidar al farmacéutico de Jaca Compaire, han sabido dejar constancia de las bellezas del Somontano oscense.

En Aragón, con unos espacios naturales muy diferenciados a partir de los plegamientos pirenaicos, que quedan separados de las tierras bajas turolenses por el valle del Ebro, la riqueza artística de sus rincones, esta muy diversificada, ya que el contraste entre las umbrías pirenaicas variando con los medio desiertos de los Monegros y la belleza de las vegas de los Ríos Jalón y Martín, esta ya muy lejos en el sur, espléndidamente resaltadas en cuanto se refiere al primero, por el fotógrafo bilbilitano José Verón, cambian zonas que sobre todo en el otoño descuellan por el color de la masa forestal al pasar del verde a los rojos, ocre y más tarde a los marrones, con lo que a la belleza natural de esos rincones, valles o grandes espacios vacíos, se adereza, se incrementa con el valor añadido de los colores del Otoño.

¿Qué época es la mejor para hacer paisaje?... Quizá todas siempre que sepamos resolver de forma natural los momentos en que cada estación, da valor y contenido al frío, al calor, o a la templaza de primavera y otoño.

Para mí la fría belleza del invierno, de los amplios espacios nevados, de una blancura matizada, me interesa de una forma especial, siempre que los claro-obs-

curos y transparencias de la nieve, queden reflejados, sin olvidar los contrastes, los colores de esas masas forestales del valle de Ordesa en otoño, en los que la sinfonía de colores determinada por la variedad de tipos de arbolado, crean una sinfonía de colores difícilmente copiable por las películas y eso que cada día son mejores, más precisas, más fieles a la realidad que tratamos de captar o la larga gama de ocre de los órganos de Montoro al sur de la región aragonesa.

Después tenemos ese valor añadido de las viejas ermitas románicas del Pirineo o los pueblos abandonados de las sierras turolenses, sin olvidar los rincones del Moncayo, cuya riqueza forestal, y de los viejos pueblos que cobija, da lugar a nuevos emplazamientos a explotar artísticamente. Realmente Aragón tiene una riqueza artística de gran importancia que solo otros artistas, venidos de otras tierras, han sabido explotar de forma espléndida.

En la armonía de esos espacios, muchas veces todavía no hollados por el hombre para su posible urbanización, hay una riqueza de temas, de imágenes para el recreo de nuestra vista, que merece la pena explorar con detenimiento por los enamorados del paisaje, de la naturaleza. No cabe duda que las laderas Norte de los Pirineos dentro del País vecino, tienen unos encantos especiales, o los vergeles de la tierra valenciana singulares por su luz, pero no es desdeñable en absoluto el valor estético de nuestros rincones aragoneses a lo largo y ancho de esta querida región nuestra.



PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PALEONTOLÓGICA

PATROCINADO
POR LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL MUSEO PALEONTOLÓGICO
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

B A S E S

Se convoca el Primer Concurso de Fotografía Paleontológica por la Sociedad de los Amigos del Museo de Paleontología de la Universidad de Zaragoza, bajo las siguientes bases.

1ª. Podrán concurrir a este concurso todos los fotógrafos residentes en España.

2ª. El tema será la paleontología en todos sus aspectos y en especial aquellos en los que se aprecie un espíritu de investigación y originalidad unido a una cierta calidad técnica y estética de las obras presentadas.

3ª. El número máximo de obras a presentar será de 3 por autor, sin límite en series, con o sin unidad

temática, en tamaño mancha mínimo de 18x24 centímetros y máximo de 30x40 centímetros; deberán ir montadas sobre passepartout o refuerzo de cartulina ligera de 30x40 centímetros en sentido vertical.

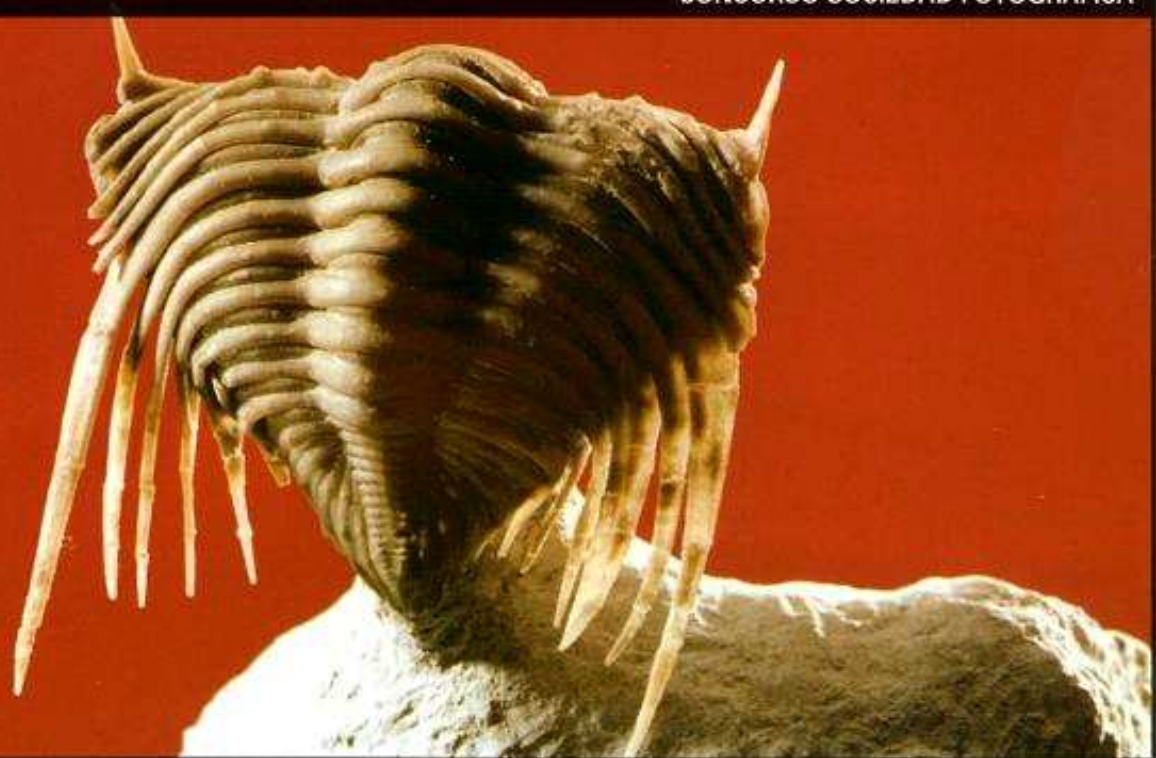
Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color, admitiéndose cualquier viraje o coloreado siempre que no se desvirtúe la temática presentada en la obra.

No se admiten fotografías tratadas con procedimientos informáticos.

Las obras deberán ser inéditas dentro del mundo de la Paleontología.

4ª. La fecha máxima de envíos expira el día 30 de Octubre del corriente año 2001.

5ª. Las obras debidamente embaladas para su protección, deberán ser enviadas, libres de gastos a la



Javier Romeo

Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza, Plaza San Francisco 18, principal derecha, 50006 Zaragoza.

6ª. El jurado formado por representantes de la Sociedad Amigos del Museo Paleontológico de la Universidad de Zaragoza y de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza se reunirá en un plazo no mayor de quince días a partir de la fecha límite de entrega de obras, su fallo será inapelable y resolverá aquellas circunstancias no previstas en las presentes bases.

Los resultados del mismo serán comunicados a todos los concursantes dentro de los 15 días siguientes al fallo.

7ª. Se establecen tres premios, el primero dotado con 150.000 pesetas, el 2º con 100.000 pesetas y el tercero con 50.000 pesetas.

8ª Se podrán conceder diplomas de mérito sin apoyo económico a aquellas obras que sin llegar a obtener puntuación para premio, por el interés u originalidad así lo decida el jurado calificador.

9ª Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Sociedad Amigos del Museo Paleontológico de la Universidad de Zaragoza, quien podrá disponer libremente de ellas para su publicación, dentro de las actividades propias de la misma, con la única condición de indicar el nombre del autor.

10ª. Con cada colección de obras, se adjuntará un sobre cerrado en cuyo interior se hará constar el nombre, dirección y DNI del autor.

En la parte externa del sobre así como al pie de cada foto o en el dorso de las mismas, figurará un lema representativo del autor para este caso.

11ª. Con las obras seleccionadas se montará una exposición en lugar apropiado de la Universidad de

Zaragoza, dándose publicidad de la misma en los medios de difusión de esta Ciudad de Zaragoza.

12ª. La entrega de premios y diplomas en su caso, será comunicada en plazo y forma a los concursantes y de dominio público a través de los medios de comunicación de Zaragoza, tras la reunión del jurado o en la fecha de clausura de la exposición.

13ª. Cualquier premio podrá ser declarado desierto si a juicio del Jurado calificador, las obras presentadas, no reúnen las condiciones de calidad exigibles para un trabajo de investigación.

14ª. Con las obras seleccionadas se pretende hacer un catálogo en blanco y negro o color. En el aparte de las obras premiadas y finalistas, aparecerán reproducidas las que se seleccionen a tal fin.

15ª. Todas las obras no premiadas, podrán ser recogidas en los locales de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza, Plaza de San Francisco número 18 principal derecha, 50006 Zaragoza durante los 30 días siguientes al cierre de la exposición o bien dirigiéndose a esta entidad cultural, indicando por que medio desean sean devueltas, entendiéndose que todos los gastos que se deriven, de esta gestión, serán por cuenta del destinatario. Las fotos no retiradas en ese plazo, pasaran a formar parte de los fondos de la Sociedad Amigos del Museo Paleontológico de la Universidad de Zaragoza.

16ª. La entidad organizadora no se responsabiliza bajo ningún aspectos de aquellos problemas que puedan derivarse del uso de imágenes que tengan propiedad intelectual de otros autores; en este supuesto, la responsabilidad de las obras presentadas corresponde a la persona que las ofrezca a este concurso bajo su nombre.